

Ante el pronunciamiento efectuado por la Sección Social del Sindicato del Metal, en el Pleno del pasado día 25, acordando la celebración de una Asamblea a las doce de la mañana del día 1 de Mayo, para tratar y tomar decisiones sobre los problemas que más afectan a dicho gremio como son: el desempleo masivo como los producidos en SACA y Piroteoría Militar; el paro encubierto, sin perspectiva de solución, como los de EICANO, HISPANO AVIACION, etc.; los centenares de trabajadores eventuales cuyo futuro depende de la arbitrariedad de los patronos, apoyados por una legislación anacrónica y a su servicio; la represión sistemática efectuada recientemente contra los cargos sindicales electivos, como son el caso del Vicepresidente Eduardo Saborido Galán y los Vocales, enlaces y trabajadores de Construcciones Aeronáuticas; (como nó ante todo este cúmulo de problemas, la ineficacia total de un Sindicato antidemocrático, dependiente del Gobierno y de los patronos y que se remueve en todo momento contra los trabajadores y sus intereses;

LAS COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA:

Entendiendo que estos problemas no afectan sólo al gremio del metal, sino a todos los gremios y trabajadores de Sevilla, ya que estos problemas son creados por unas estructuras económicas, sociales y políticas al servicio de un grupo de privilegiados, APOYAMOS este pronunciamiento y manifestamos lo siguiente:

- 1ª.- Repudiamos totalmente la estructura sindical actual, abogando por un Sindicato libre, independiente y democrático.
- 2ª.- Consideramos que las actuales estructuras no solamente frenan el desarrollo de los trabajadores, sino también a los estudiantes e intelectuales, por lo que apoyamos y nos apoyamos en la lucha que tienen planteada para alcanzar sus reivindicaciones, solidariamente, — digo, solidarizándonos plenamente con ellos.
- 3ª.- Consideramos como medio imprescindible de defensa de nuestros intereses, la institucionalización del Derecho de Huelga.
- 4ª.- Exigimos la desaparición inmediata de la campaña represiva que se está llevando a cabo contra nuestros representantes sindicales y plenas garantías para el desempeño de su misión.
- 5ª.- Ante el paro real y encubierto existente no solamente en la industria sino en el campo y pueblos de la Provincia, exigimos de las autoridades, la puesta en marcha de un plan que termine con esto y en lo cual los trabajadores estamos dispuestos a dar soluciones.
- 6ª.- Ante el problema de los eventuales y la oferta de mano de obra que esto provoca, cuya consecuencia más grave es el bajo salario que percibimos, exigimos la revisión de las Leyes que regulan esta injusticia.

Como sabemos que estas reivindicaciones no nos van a ser "regaladas", manifestamos masivamente, concentrándonos en una jornada tan significativa como es la del **PRIMERO DE MAYO**, en el Salón de Actos de la Delegación de Sindicatos (Plaza del Duque) a las 12 de la mañana.

LAS COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA.
Abril, 1. 1967

ANTE EL 1º DE MAYO

Llamamiento del Partido Comunista de España

TRABAJADORES:
Primero de Mayo para todos nosotros una jornada de acción por las reivindicaciones económicas y las libertades democráticas; una jornada de unidad contra el régimen de tiranía política y el poder de las minorías oligárquicas, una jornada contra los despidos y en defensa

de la libertad de los detenidos.

Los ultras de la dictadura tratan de oponer las formas facistas de poder al empuje de las aspiraciones democráticas de la inmensa mayoría de los españoles. Vosotros, trabajadores, sois la vanguardia de la lucha por la libertad. Sois estípite y acicate de las fuerzas crecientes de la oposición antifranquista. Estais abriendo para España la ruta de un régimen de convivencia democrática, de desarrollo nacional y de justicia social.

En lo que va de año habeis dado la respuesta más contundente al dictador y sus ultras que pretendieron, mediante el referéndum y su facciosa Ley Orgánica, legitimar su mitania y manteneros impotentes bajo la explotación de los grandes capitalistas. No estais solos. Los estudiantes, en plena acción por sus intereses y derechos, se solidarizan con vuestra lucha. Amplios círculos de intelectuales os apoyan en vuestras justas reivindicaciones. Sectores campesinos, de las capas medias y de la opinión católica, comprendidos numerosos sacerdotes, convergen hacia vuestros objetivos inmediatos de libertad democrática.

Hagamos de este Primero de Mayo una jornada de movilización, de repulsa de las leyes y disposiciones arbitrarias con que Franco y los ultras quieren golpear la clase obrera y las fuerzas democráticas; de solidaridad con los detenidos, represaliados y perseguidos, por la política de los presos y exiliados políticos, los derechos ciudadanos y contra la dictadura.

TRABAJADORES:

El gobierno y los grandes capitalistas pretenden descargar fundamentalmente sobre vosotros las consecuencias de la crisis económica, del fracaso de su mal llamada política de desarrollo, del mantenimiento de las estructuras monopolistas y los latifundios. Reducen vuestros ingresos reales y el valor de los salarios, incrementando los precios; proclaman la vigencia de Convenios que os fueron impuestos con la complicidad de las jerarquías sindicales verticales y que solo responden a la conveniencia de los explotadores; aceleran los despidos y permanecen insensibles ante el paro y la miseria de los obreros agrícolas.

Metalúrgicos, mineros, obreros de la construcción y de otras ramas estais mostrando vuestra capacidad de réplica a la política económica de la patronal y la dictadura. Junto a vosotros luchan, cada vez con más decisión, las mujeres obreras. Vuestra solidaridad de clases y combatividad ha alcanzado su más alta expresión con motivo de la huelga de vuestros compañeros de Bandas de Basconia, la más prolongada de los veintiocho años de régimen franquista.

Hagamos este Primero de Mayo una jornada de lucha por el salario mínimo de 250 pesetas, por el derecho de huelga y la libertad sindical; por la revisión de todos los convenios perjudiciales para la clase obrera; por la solidaridad con los huelguistas y represaliados; contra los despidos y el paro; contra la carestía de la vida; por la reintegración a sus puestos de enlaces, jurados y vocales desposeídos arbitrariamente de sus puestos legítimos.

TRABAJADORES: En la acción por vuestras reivindicaciones económicas y los derechos democráticos habeis creado el instrumento de vuestra unidad y lucha: las Comisiones Obreras, embrión de la futura Central sindical, independiente, democrática y unitaria. El gobierno y jefes tratan de privaros de ese arma; destituyen, detienen, procesan a vuestros legítimos representantes y preparan a espaldas vuestras, una Ley Sindical que os mantenga bajo la dominación de los mandos facistas. Vosotros habeis sabido defender y desarrollar el nuevo movimiento obrero; habeis conseguido la libertad de muchos de vuestros dirigentes y compañeros; habeis rechazado las provocaciones, los intentos de división y soborno; habeis desenmascarado a los burócratas y demagogos de Movimiento.

Hagamos de este Primero de Mayo una jornada de divulgación de los fines del nuevo movimiento obrero, de consolidación y ampliación de sus Comisiones, de defensa de las posiciones conquistadas y de solidaridad con los representantes obreros detenidos; jornada de lucha por la libertad y unidad sindical, por los derechos de reunión, manifestación, expresión y por el derecho de huelga.

Comunistas, católicos, socialistas, demócratas, hombres y mujeres del trabajo, unidos todos el Primero de Mayo, día internacional de los trabajadores, en torno a las iniciativas que en cada lugar, fábrica

empresa o pueblo decidamos conjuntamente, sacando a la calle nuestras órdenes.

¡Viva la solidaridad de los trabajadores!

¡Viva la unidad de la clase obrera en la lucha por mejores condiciones materiales de vida y las libertades democráticas!

¡ V I V A - E L - 1 8 D E M A Y O !

CENTRO PARROQUIAL SAN PABLO

sección social

Continuando nuestro ciclo de conferencias Culturales, la comisión organizadora de este Centro, le invita al recital de poesías sociales, del poeta del pueblo MIGUEL HERRAIGLES, que tendrá lugar el domingo día 30 de Abril, a las 12 de la mañana, en el salón de actos de la Parroquia, como de costumbre.

Sevilla, 27 de Abril de 1.967

El Presidente

El Secretario

" VIENTOS DEL PUEBLO ME LLEVAN "

VIENTOS del pueblo me llevan,
vientos del pueblo me arrastran,
me esparcen el corazón
y me aventan la garganta.

Los bueyes doblan la frente,
impotentemente manca,
delante de los castigos:
los leones la levantan
y al mismo tiempo castigan
con su clamorosa zarpa.

No soy de un pueblo de bueyes,
que soy de un pueblo que empujan
yacimientos de leones,
defiladeros de aguilas
y cordilleros de toros
con el orgullo en el asta.
Nunca mediarán los bueyes
en los paramos de España.

¿Quién habló de echar un yugo
sobre el cuello de esta raza?
¿Quién ha puesto al huracán
jamás ni yugos ni trabas,
ni quien al rayo detuvo
prisionero en una jaula?

Asturianos de bravura,
vascos de piedra blindada
valencianos de alegría
y castellanos de alma,
labrados con la tierra
y airosos como las balas;
análucos de relámpago,

nacidos entre guitarras
y forjados en los yunques
torrenciales de las lágrimas;
extremos de celtico
gallegos de lluvia y calma,
catalanes de firmeza,
aragoneses de casta,
marroquíes de dinamita
frutalmente propagada,
leoneses, navarros, duques
del hambre, el sudor y el hacha,
reyes de la miseria,
señores de la labranza,
hombres que entre las raíces,
como raíces gollaradas,
vais de la vida a la muerte,
vais de la ruda a la ruda:
jugos os quieran poner
gentes de la hierba mala,
jugos que habeis de dejar
rotos sobre las espaldas.

Crepúsculos de los bueyes
está despuntando el alba.

Los bueyes mudren vestidos
de humildad y olor de cuadra,
las aguilas, los leones
y los toros, de arrogancia,
y detrás de ellos, el cielo
no se enturbia ni se acaba.

La agüa de los bueyes
tiene pequeña la cara,
la del animal varón
toda la Creación agranda.

Si me muero, que me enterra
con la cabeza muy alta.
Muerto y veinte veces muerto,
la boca contra la grana,
tendré apretados los dientes
y decidida la barba.

Cantando espero a la muerte,
que hay ruiseñores que cantan
encima de los fusiles
y en medio de las batallas.

DE 6 DE DICIEMBRE DE 1.966 A 25 DE ABRIL DE 1.967.

Han pasado 135 días desde que al término de la etapa electoral vinimos a ocupar estos cargos, para los que nuestros compañeros del gremio nos eligieron. Cuatro meses largos de luchas y tensiones bien merece que hagamos balance. Con las cuentas claras y cada concepto en su lugar, nuestra contabilidad debe de estar al alcance de cada uno de los "accionistas" a quienes representamos. Cada metalúrgico hizo una inversión moral en esta empresa y moralmente estamos obligados a rendirles cuentas. Y ya que hablamos metafóricamente en plan de negocios, como todo negocio, de seguro que en nuestra cuenta a presentar hubo pérdidas y ganancias. Nuestro negocio, al revés de los normales donde un pequeño grupo de capitalistas se reparten el fruto de la explotación de la inmensa mayoría, tiene como misión primordial el que esa explotación sea menos cada día. No es nada fácil compañeros; Hay señores empeñados en seguir gozando de ilimitados privilegios y no nos perdonan el que tratemos de llegar hasta el más atrasado metalúrgico con el noble fin de sacudir su adormecida conciencia, para que en unión de los demás digamos todos a una: "BASTA YA". Vinimos al Sindicato tal cual está estructurado en la actualidad, sabiendo positivamente que sus causas son merquinas e inoperantes, más había que venir porque no había otro siquiera menos malo. Consideraríamos nuestra misión cumplida si al cabo de poco tiempo, junto a haber defendido lo defendible, hubiésemos llevado a la gran masa de trabajadores metalúrgicos sevillanos, al convencimiento real y tangible, de que el sindicato que los trabajadores necesitamos ha de ser inda

pendiente de falsos tutelares y pesados paternalismos, y con ciertos requisitos o armas de lucha, que hoy se nos niegan y que cualquier país medianamente civilizado acepta. Que nadie se atreva a hablar de demagogia, los hechos no son demagogos y nosotros poseemos conocimiento de los hechos porque los hemos vivido. Unos y otros de los aquí presentes y miles de los ausentes, ávidos testigos a lo largo de los últimos meses, de como se perfilan las luchas de los trabajadores por sus más sentidas reivindicaciones, y claro está, cada vez es más claro para todos, cuales son los contendientes y a que grupo pertenecen. De corazón habiésemos querido equivocarnos. Desearíamos haber querido decir: Señores, —somos unos resentidos, nuestro único afán era demostrar vuestra ineptitud y mala voluntad, más la práctica nos demostró nuestro equivoco. No, —no ha podido ser así. No habíamos a ciegas cuando en nuestra campaña electoral propugnábamos el que el sindicato debe ser por y para los trabajadores. En nuestra exposición áreamos datos, de como en estos cuatro meses al frente de la sección social, tuvimos que gastar nuestros mejores esfuerzos en luchar en primer lugar con la maquinaria sindical no obrera y hoy mismo, todo nuestro coraje y afán han de estar dirigido forzosamente a la defensa de nuestro más genuino representante EDUARDO SABORIDO GALÁN, al que todos saben que ha sido arteramente suspendido en sus funciones por la jerarquía sindical no electa y al que miles de trabajadores han mostrado su cariño y apoyo, prueba inefutable de la adhesión —aunque EDUARDO SABORIDO contribuye a la defensa de sus intereses de clase.

Perdonad esta larga introducción, pero creemos era necesaria — para mejor comprender el balance de estos 135 días que hoy estamos dispuestos a revisar ante vosotros.

A lo largo de estos cuatro meses, se han visado por este sindicato unos TRESCIENTOS contratos de trabajo eventuales, de los cuales un gran porcentaje son de una duración de TRES MESES. Sabido es que multitud de empresas no envían los contratos al sindicato para su correspondiente visado, por lo que difícilmente podemos tener en la actualidad — una idea aproximada de esta modalidad de contratación, que tiene a va-

siguiente baja del salario real que supone la pérdida de prima e inces-

rios miles de compañeros nuestros con la incertidumbre del empleo a cada pocas fechas, además de todos es conocido, como mediante la amenaza de no renovar la contratación, estos compañeros son "super-explotados". Revisando estos contratos, pudimos comprobar, como muchos pequeños talleres aplastados por la competencia de los monopolios, recurren al reprochable método de explotar a los menores, mediante contratos de pliegos, que en realidad son empleos como mano de obra barata y abundante. En el terreno de los trabajadores eventuales, es poco cuanto hagamos para convencer a nuestros compañeros, que tras varios contratos seguidos como eventuales, las Magistraturas de Trabajo, vienen fallando en favor de los trabajadores, dándoles la condición de FIJOS. Generalmente las empresas, cuando un obrero le rechaza el tercer ó cuarto contrato, alegando su condición de plantilla, el patrono despide a este obrero, el cual, aunque tiene grandes posibilidades de ganar el pleito, ha de enfrentarse con cuarenta o cincuenta días sin jornal, hasta tanto que su caso sea fallado en la Magistratura. Estos casos de vulneración de las leyes, a sabiendas de que no les asiste la razón, no son severamente castigados, y los patronos prefieren coaccionar con el despido, sabiendo que lo más que pueden perder es un par de meses de jornales. Así lo que teóricamente está protegido por la Ley, es en realidad un fraude al trabajador. Es a nuestro juicio necesario, el sancionar fuertemente a los empresarios, e los que suplenos debidamente asesorados, que practican estos medios coactivos para mantener atemorizados a gran número de trabajadores eventuales, con el consiguiente aumento de explotación que ello trae consigo.

La oficina de colocación nos facilita los datos, referente al paro existente en la metalurgia. Este es de MIL QUINIENTOS aproximadamente, en la actualidad.

En estos cuatro meses se han presentado dos expedientes de crisis, de los cuales uno ha sido aprobado parcialmente y el otro fué rechazado.

Existe paro encaubierto en varias fábricas importantes, tales como: Astilleros de Cádiz (E.N.E.), Hispano Aviación y otras, con la consiguiente baja del salario real que supone la pérdida de primas e incen-

tivos, tan vital cuando los salarios bases con tan exiguos. Hube 232 demandas, 16 de solución previa, 88 de avenencia, 80 sin avenencia, y 50 - incomparencias. Les 88 avenencias suponen la cantidad de 536.966,- pesetas.

Los convenios colectivos en vías de discusión son: Grupo de Almacenistas de Tubos, C.H.A.D.E.S.A., C.A.S.A., E.A.S.A., - I.S.A., F.A.S.A., y Fernández Palacios. Hace pocos días se ha firmado el de la empresa Landis, con un aumento aproximadamente de un VEINTE POR CIENTO.

La tónica general de las empresas es de no acceder a la más mínima mejora, alegando el mal momento coyuntural de los negocios, que como siempre, quieren hacernos partícipe de las vacas flacas, mientras se guardaban muy mucho, cuando el viento les era favorable a sus arvas.

En el grupo Metalgráfico, tras un larguísimo período, el Ministerio de Trabajo ha dictado una norma de Obligado cumplimiento que supone un aumento del VEINTE AL VEINTICINCO POR CIENTO, para un período de dos años.

Hablando de viviendas, tras sortear SIETE viviendas de TRES MIL PESETAS mensuales de renta, entre trabajadores que lógicamente no podían pagar tal cantidad, éstos buscaron los medios para poder cambiarlas por otras más modestas. Pensamos que pagar más de CUATROCIENTAS O QUINIENTAS PESETAS de renta mensual es algo prohibitivo y fuera del alcance de un sueldo medio. Sin embargo, las CUARENTA viviendas que sortejaremos mañana pasan todas de esa cantidad, y la mitad de ellas alcanzan las DOS MIL PESETAS mensuales. Es tal la cantidad de problemas y necesidad de viviendas que padecemos en Sevilla, que pasan de CUATRO MIL OCHOCIENTAS las solicitudes presentadas para tan exiguo lote y a la par, carísimas viviendas. Verdad es que dan ganas de rechazarlas porque suena a "chance" el número y el precio, pero no es a nosotros sino a ellos los solicitantes, a quienes toca decidir. Para qué seguir hablando de viviendas, todos de grado sabemos algo de eso. Hago que seguir una dura y enérgica selección entre los solicitantes para al fin, no sin reconocer las necesidades reales de vivienda y rechazar lo inrochable, escoger unos TRES CIENTOS casos para el sorteo, que son de verdadera tragedia. Esto es por

lo que se refiere a Cabezas de Familia, ya que las solicitudes de Futuros Matrimonios, han pasado todas al sorteo.

Como ya dijimos en otro Plano, la acumulación de trabajo nos ha impedido enfrentarnos de lleno con el problema fundamental y general de los bajos salarios, y aunque ya están algo muidos eso de los estudios, estimamos debe formarse una comisión de vocales que realice un trabajo detallado de las actuales necesidades vitales, estudio éste, que una vez efectuado, debemos combatir con todas nuestras energías para hacerlo realidad. Estamos ya hartos de "tecnocratas", de "inflaciones" y de "cóyunturas". Hay que plantear seriamente el problema social, pues sin él todo progreso y productividad, se convierten por arte de "birli-virloqui" en una mera acumulación de capital.

De escuelas para qué hablar. ¿Hay alguien que no viva de cerva o haya vivido, algún problema escolar?

Y ahora tras una información general, pasamos a dar algunos detalles concretos de los acontecimientos de estos últimos meses:

En la fase electoral, todos saben de los serios obstáculos que hubo que vencer y cuales fueron sus protagonistas. Ellos de metalúrgicos tuvimos que manifestarnos para mostrar de una manera inequívoca cuales eran nuestros deseos. En la revindicación con lo que de hecho, varias que probaron S.A.C.A. durante meses en desempleo, promesas y más promesas incumplidas, y cuando los trabajadores hacen protesta ordenada pero masiva y enérgica, es el mismo Delegado Provincial de Sindicatos, quién llama a la fuerza pública.

Ante la justa postura de los trabajadores en la defensa de sus intereses y dignidad, el sindicato no solamente muestra su ineficacia, sino que se ve obligado a condenar abiertamente la conducta antilegal de la empresa, en momentos que algunos consideraban poco menos que insuflante.

Flex una vez más los trabajadores se ven precisados a desbordar los cauces impuestos para hacer respetar sus derechos.

Hasta que los trabajadores firmemente unidos y a expensas de exponerse a represalias no decidieron hacer frente a las anomalías empresariales, no han conseguido sus objetivos. Todo esto salpicado de tñvidas condenas de la jerarquía sindical, que una vez más es incapaz de

resolver un conflicto.

Casteno: Insultos y más insultos a la dignidad de los trabajadores ante la pasividad del sindicato. Son los propios trabajadores los que han de hacer frente a esta grave situación, y tras CUATRO DIAS de huelga en maravillosa unidad, consiguen sus reivindicaciones.

Estos son algunos de los hechos de más relieve acontecidos en estos primeros meses de 1.967, en los que además debemos resaltar los CINCO MINUTOS de silencio efectuados en extraordinaria unidad, y sin contar con los más elementales medios de difusión, que a propuesta de esta Sección Social, hicieron unos DOCE MIL metalúrgicos en solidaridad con los compañeros de S.A.C.A. y que pone más aún de relieve si cabe, las grandes posibilidades de defensa que las actuales formas sindicales nos niegan, y que a pesar de todas las barreras, los trabajadores vamos sabiendo organizar.

Indudablemente que en esta exposición de hechos quedan muchas lagunas, y hasta es posible que alguna vez hayamos encontrado colaboración en la jerarquía sindical, pero no pegamos de imparcialidad si se han omitido, pues solo en esas contadas ocasiones cumplieron con su deber, y siempre en lo fundamental nos faltó su ayuda. Y no sólo la ayuda, sino la negación de nuestra reivindicación con lo que de hecho, tuvimos que luchar no solo contra el patrón, sino también contra el propio sindicato.

Ahora bien: que nadie piense por nuestro relato que somos pesimistas. Nada de éso. Por el contrario, tenemos sobradas razones para ser firmes optimistas. Baste para ello comprobar, con qué ímpetu y coraje, — los trabajadores son capaces de organizarse cada vez más y mejor, y como el adorado ejemplo de nuestro compañero de clase más conciente, va callando y haciendo unidad en sectores que algunos consideraban poco menos que inmunizados.

En nuestro balance tenemos que poner en la columna de pérdidas en primer lugar el comportamiento antisocial de la inmensa mayoría de las empresas, y junto a esto y a la par, el lastre que supone, el tener que depender legalmente de una jerarquía sindical no obrera, ni elegida por los obreros, y las cortapisas fundamentales, que la negación de los

derechos de huelga, manifestación, información, etc. tras consi- go.

En la columna de las ganancias podemos anotar con orgullo, la elevación cada vez más notable de la conciencia de clase de nuestro grupo, su organización capaz de vencer los más duros obstáculos y su irrevocable deseo de superar pasadas estructuras.

Podemos ser optimistas, compañeros.-

Sevilla, 25 de Abril de 1.937.-

LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN SEVILLA

Entendiéndose que estos problemas no afectan sólo al estado del país, sino a todos los obreros y trabajadores de Sevilla, ya que estos problemas son propios de una estructura económica, política y social. Tener al servicio de los obreros de Sevilla, a través de este periódico, los siguientes puntos:

- 1.- Reclamamos la... de la estructura económica, política y social, que permita por... la realización de los planes económicos y sociales.
- 2.- Consideramos que los obreros de Sevilla, al estar en el centro de la actividad económica, deben tener a los servicios de las instituciones, que permitan a los obreros de la zona, una vida social y económica más digna, mediante la realización de los planes económicos y sociales.
- 3.- Consideramos como medio imprescindible de defensa de nuestros intereses, la insubordinación de la huelga de Madrid.
- 4.- Reclamamos la desaparición inmediata de la jornada de trabajo, que permita a los obreros de Sevilla, una vida social y económica más digna.
- 5.- Que el grupo de obreros de Sevilla, no solamente en la industria sino en el campo y pueblos de la provincia, originen de las autoridades, la huelga en marcha de un plan que tienda con esto y a la vez los sindicatos obreros dispuestos a ser solidarios.
- 6.- Que el problema de la vivienda y la carencia de agua de Sevilla, que afecta a todos los obreros de Sevilla, sea el bajo salario que perciben, cuando la mayoría de los obreros en Sevilla, están en huelga.

Que además de las reivindicaciones de los obreros de Sevilla, se realicen también las reivindicaciones de los obreros de las zonas de Andalucía, como es el caso de los obreros de Sevilla, en el Salto de Arroyo de la Delegación de Hacienda (Plan del Sur) a las 12 de la mañana.

LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN SEVILLA.
Abril, 1.937

Resolución del Comité Central de España

PARA LOS OBREROS:

Tras el haber sido por todos nosotros una jornada de huelga por las reivindicaciones económicas y las libertades democráticas, una jornada de unidad obrera y de solidaridad con los obreros de las zonas de Andalucía, una jornada de los obreros de Sevilla y de las zonas de Andalucía.